

Guataquí, Cundinamarca, 30 de octubre de 2020.

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

Guataquí - Cundinamarca

REF: PROCESO MONITORIO N° 2020-00023

DEMANDANTE: FANNY NIÑO CONTRERAS

DEMANDADA: CRISTINA RAMIREZ MOLINA

Cordial Saludo;

Respetuosamente solicito al Despacho se sirva cancelar la fecha y hora programada para la diligencia de embargo y secuestro de bienes muebles fijada para el día 4 de los corrientes.

Atentamente,

Fanny Niño
FANNY NIÑO CONTRERAS

C.C N° 20.647.741 de Guataquí

CELULAR: 3134887106

EMAIL: fannyninocon@gmail.com



Recibido
30/10/2020
H: 4:55pm